

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111.
No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

Dr. Joaquín Aleixandre Aparici

Médico-director, por oposición, de Establecimientos Balnearios y en propiedad del de Santa Teresa (Avila).—Oculista de la Protectora de los Niños y de la Beneficencia Municipal.—Antiguo Ayudante del Dr. D. Rafael Cervera.—Exjefe de Clínica de la Consulta Oftalmológica de Santa Isabel, etc.

Más de 28 años de práctica en las afecciones de la vista,

ha abierto al público, en el Balneario de Santa Teresa, su consulta para enfermedades de los ojos.

Doctor Rodríguez-Ponga

Especialista en enfermedades mentales y nerviosas. Abre consulta durante la temporada de verano, los lunes, miércoles y viernes, de una á tres. Villa Agut, Avila.

CON CENSURA ECLESIASTICA

A la sombra de la Catedral

Nisi Dominus edificaverit domum in vanum laboraverunt qui edificant eam.

Nisi Dominus custodierit civitatem frustra vigilat qui custodit eam

IX

Hablo de cómo, en esa grande edad cristiana,—y cuán al revés de lo que en la nuestra está pasando!—toda víctima, digna, tenía voces, que la defendiesen, y brazos que la levantasen... Hablo de aquel excelso apostolado, pero no de la inteligencia,—como son los apostolados de ahora—de la voluntad; no de palabra, de obra, puesto á servicio y á merced de los últimos entre los últimos... de aquella encarnación práctica, del todo práctica, de una de las más admirables bienaventuranzas, del «beati pauperes»... en las ideas, en la vida, individual y colectiva, y aún en el régimen económico social de aquellos siglos...

Ah!... es cierto... Y el gran pensador Sanz Escartín, mi buen amigo, en su libro, del cual escribió el publicista francés Bernard, en el «Populismo», «que tiene un alto alcance intelectual y moral...» que deja en el espíritu un sentimiento consolador de confianza en lo porvenir, al propio tiempo que invita y que alienta á cooperar, con ardor, á la regeneración de la sociedad contemporánea... Sanz Escartín decía—en su obra del «Individuo y la Reforma social», consigna, á mi propósito, estas palabras... «La pobreza revestía entre las generaciones cristianas medioevals, los caracteres de grande dignidad, y los andrajos del pobre eran la verdadera y natural vestidura de los discípulos de Cristo...»

Oh! Cuán amada fué, entonces, la pobreza! Cuán amados, qué cristianamente, qué tiernísimamente amados, los pobres!... Por las campañas italianas, al resplandor del primer lucero de la tarde, al bajar la noche sobre aquellos valles de poesía penitente, ya, ya habían resonado, con clamores divinos, los ingéniosos versos de Jacopone de Todi...

«Dolce amor de povertade, cuanto te deggiano amare!... povertade poverella umiltade e tua sorella, ben ti basta la scodella e al bere e al mangiare...»

Y ya se habían creado dos Órdenes—como escribió, en su «Vie de Saint Dominique, ese nuevo profeta, Lacordaire—dos Órdenes, para dos necesidades.»

Si, dos Órdenes... para purificar á la humanidad por el amor y por la ciencia, por la razón y por el sentimiento, y que bien definió el poeta teológico, Dante, cuando remontado á las cumbres del «Paradiso», cantó de San Francisco de Asis y de Santo Domingo de Guzmán;

L'un fu tutto seráfico in ardore,
l'altro per sapienza in terra fu di cherubica luce uno splendore...

Ya tenía, el «Seráfico», su primera Orden, de hermanos... y la Segunda Orden, de hermanas... y la Orden Tercera, de la cual dijo Lacordaire, «que allegaba é introducía la vida de los claustros en el seno del hogar doméstico, hasta en el propio lecho conyugal... haciendo, así, de toda habitación una celda, y de todo hogar una Tebaida».—Vie de Saint Dominique.—

Ya tenía, el «Querúbico», la brillante milicia de los Hermanos Predicadores, «semejantes, como dice Danzas—Histoire des temps primitives de l'Ordre de Saint Dominique—á una espada, cuya empuñadura está en manos del Papa, y cuyos filos se hacen sentir en todas partes».

Y con la milicia brillante de los Hermanos Predicadores, esos aguerridos «cuaterniones»,—á los cuales llamó Castelar, en prólogo á la «Vida de Fray Bartolomé de las Casas, de D. Antonio María Fabié, la «Jauría de Dios»—la «Segunda Orden», la Orden de dominicanas, inaugurada en el convento de la Prulla... Y á poco, estatuida con el nombre de «Milicia de Cristo», y confirmada, solemnemente, en su constitución «Que omnium», en 24 de Mayo de 1235, por Gregorio IX, la Tercera Orden, después llamada Orden de la Penitencia...

Y el «hermano», el «fraile», el «menor», paupérrimo, mendicante, descalzo, que predicaba con un Cristo en la mano, á lo largo de los caminos, ó en el seno de las ciudades populosas, la caridad, el amor de los hombres, junto con el amor de Dios... ¡cómo, cómo influiría en el corazón de aquellas sociedades, custodiadas por la «sombra de la Catedral»... y á las cuales todo lo que llevase atisbos y vislumbre de abnegación, de nobleza, de generosidad, seducía, fascinaba, fuertemente!...

Porque el «menor», el «mendicante», era, además, poeta, elocuentísimo, sabio, santo... juntaba, en sí todas las aureolas, y todos los imanes que cautivan y arrastran á las muchedumbres.

Las Órdenes más populares, y más ilustres, de los tiempos medios, hicieron amable, deseable, la pobreza, la «pover tade sposa», que cantó Dante del Seráfico Padre, del dulcísimo Padre, San Francisco...

Y así, los pobres, fueron los predilectos hijos de Dios... ¡Y, qué contraste, qué dolorosísimo contraste, con la época nuestra, que ya no vive á la «sombra de la Catedral»... que no ama al pobre... que le arroja de nuestra compañía, á él, nuestro hermano, de calles, y de plazas, y hasta de los átrios de los templos,—el lugar más adecuado para el pobre—porque le repugnan sus harapos y sus lacertas, recluyéndole, cual dañina bestia, en lugares inmundos, conforme á la

«sapiéntisima y cristiana» (sic) sociología de uno de los últimos bandos municipales de la Villa y Corte... Corte de una nación católica!

Así anda todo...!

Adolfo de Sandoval.

(Continuará.)

LA PRÓXIMA ASAMBLEA

Camino del triunfo

Vigoroso, unánime y consolador, porque llena el alma de esperanza es el movimiento despertado en pró de la Segunda Asamblea de la Buena Prensa.

Al toque de llamada de la Junta organizadora han respondido con prontitud todas las fuerzas católicas de España: se adhieren con entusiasmo los periódicos y revistas, sin distinción de opiniones políticas, siguiendo el ejemplo de los tres diarios de Madrid; continuamente aparecen sueltos y artículos de publicistas eminentes, veteranos en las lides de la prensa, que van levantando el espíritu de las masas; el número de inscripciones aumenta cada día y la Junta de Zaragoza, que trabaja sin descanso, se muestra satisfecha del buen resultado de sus gestiones.

Bien se echa de ver que hemos adelantado mucho en estos últimos años y que los católicos se van convenciendo de que la prensa es hoy el arma poderosísima que tenemos necesidad de esgrimir para salvar los supremos intereses de la Religión y de la Patria.

Mas hay en este admirable concierto de voluntades una nota simpática en extremo, y es la que dá la juventud eclesiástica, la que se educa aún en los Seminarios, juventud que, impaciente algún tanto por tomar parte en el movimiento general, se asocia en vacaciones al grueso del ejército católico y emulando las glorias de sus más invictos campeones se hace acreedora al aplauso de todos los buenos, por la actividad incansable que demuestra y el celo con que cumple la parte que le toca en la campaña.

El número de *Ora et Labora* últimamente recibido, órgano como saben nuestros lectores de la obra de los seminaristas, está dedicado íntegro á la futura Asamblea.

En él se adhieren á la misma los seminaristas sevillanos, aceptan reconocidos, previa la bendición del Prelado, la honrosa invitación que les ha hecho la Comisión de Propaganda y se dispone á trabajar cuanto puedan por el éxito de la Asamblea.

A este fin proponen un plan á la vez completo y sencillo un programa de acción que por lo práctico no dudamos en recomendar á nuestros lectores:

- 1.º Orar por la Asamblea y hacer que otros oren.
 - 2.º Inscribirse como socios é inscribir á otros.
 - 3.º Enviar una ó varias memorias, breves y prácticas, é invitar á otros á que hagan lo mismo.
 - 4.º Asistir á la Asamblea si es posible é inclinar á otros á que asistan.
- Desde luego puede asegurarse que irá á Zaragoza un grupo no pequeño de seminaristas sevillanos, presididos por el director de la Sección de Propaganda.

A enviar una representación semejante se ha invitado á todos los Centros de los Seminarios españoles y es de esperar sea llevado á la práctica

este importante proyecto que sería un paso de gigante en la obra de los seminaristas.

Al leer los entusiastas artículos de *Ora et Labora* y contemplar la obra gigantesca que reflejan sus páginas se comprende la rabia de los rotativos ante la tarea de nuestros valientes seminaristas y que *El Liberal* (de Murcia) se levante airado contra los propagandistas hasta el punto de llamar á sus trabajos labor infame.

Ya se comprende la causa. Si estos trabajos continúan y se generalizan por todas partes, más de un rotativo liberal ha de morir por inanición y esto lo están presintiendo y por esto se quejan en distintas formas que siempre reconocen la misma causa: el hambre en perspectiva.

El ahorro, cooperación y previsión en España.

De la estadística publicada últimamente por el Instituto de Reformas Sociales, tomamos los siguientes datos relativos á las Sociedades que hoy existen en España, tanto cooperativas como de ahorro y previsión.

La cooperación se halla representada por 274 Sociedades; á las cuales pertenecen 66.909 individuos; de éstas 182 son de consumo y 42 de crédito; en las restantes figuran las de producción, asistencia médica, construcción de casas y combinadas, llegando éstas á un número insignificante.

Las provincias que mayor número de Sociedades cooperativas acusan son las de Barcelona y Badajoz, figurando la primera con 66 y la segunda con 20.

Las Sociedades previsoras son las que alcanzan mayor número de nuestra Península, siendo 1.733 las que existen en la actualidad. En esta cifra están comprendidas 1.601 Sociedades de Socorros Mútuos, con 351.629 socios: 11 de seguros de incendios de fincas urbanas, con 3.112; 6 de accidentes del trabajo, con 340; 18 de ganados, 1.343; 3 de incendios de fincas rústicas, con 3.112; 1 de aperos, edificios y ganados, con 2.470, y alguna otra de escasa importancia. El total de individuos que pertenecen á estas Sociedades es de 365.394.

Como se ve, entre las Sociedades previsoras, las de socorros mútuos son las que alcanzan mayor número, siendo Barcelona la que se encuentra á la cabeza, con 574; siguiendo después Gerona, con 102; Tarragona con 189; Baleares, con 66; Madrid con 64, y Vizcaya con 40.

El ahorro queda á una altura deficiente, pues según la estadística, son 13 las entidades que existen hoy día, 5.044 inscriptos; es decir, que de los 18.607.674 habitantes que tiene España, únicamente el 0,021 por 100 pueden concurrir con sus modestas economías á la sagrada misión del ahorro.

Ya lo confiesan...

Se ocupa *El País*, con cierto candor que no le es favorable, ó con buena fe que no suele estilar, en el asunto de la criminalidad, de que cree que es signo claro la racha de crímenes de sangre que estos últimos días se han perpetrado en varias provincias españolas. Solo en Madrid hubo cinco.

Y dice *El País*:

«Los cierres de tabernas, las recogidas de armas, sirven de muy poco.

Hay que hacer mucho más, desde variar el Código considerando agravantes la embriaguez y el uso de navajas, hasta quitar al Jurado el conocimiento de los delitos de sangre, si sigue dictando veredictos de inculpabilidad, ó muy benévolo seducido por abogados hábiles ó por otro género de seducciones.»

Ante todo haremos constar que la embriaguez, cuando es habitual en el reo, agrava su delito; haremos constar asimismo que no parece compatible indigestarse con los borrachos y motejar á La Cierva por el cierre de las tabernas; seguiremos observando que la real orden relativa á la recogida de navajas y prohibición de su venta mereció las iras de los amigos de *El País*, y acabaremos recogiendo la afirmación de que se hace preciso quitar al Jurado el conocimiento de los delitos de sangre, si sigue dictando veredictos de inculpabilidad.

¡Si esto lo llega á decir un reaccionario, se lo comen!

Nuestra desconfianza acerca del Tribunal popular «benévolo por cierta clase de seducciones», es tan grande como lo fué siempre. Cuando la expresábamos, con la pluma ó con la palabra, se agotaba contra nosotros la injuria democrática. Pero ya lo van confesando... Ya lo confiesan.

LA FERIA EN NAVARREDONDA

Con el título que encabeza estas líneas, publica *Vega Alberche* un artículo en *EL DIARIO DE AVILA*, correspondiente al día 3 del corriente mes, y del cual he de hacerme cargo por que en él se consignán afirmaciones que, en primer término, por tratarse de mi pueblo y en segundo y último, como copartícipe en el remate del arbitrio de feria, me conviene aclarar para que las cosas queden en su debido lugar, cumpliéndome hacer constar que no son mis intenciones entablar polémica, ni discusión alguna.

Ya el pasado año tan infatigable escritor, haciéndose eco de las quejas de cierto número de ganaderos de los pueblos circunvecinos, (á quienes parece se les ha indigestado de pocos años á esta parte la feria de Navarredonda, sin saber por qué), salió á su defensa en *EL DIARIO*, exponiendo las causas que en opinión de tan competentes autoridades en la materia contribuyen al decaimiento de nuestra feria, argumentos que vuelven á repetir en el artículo á que hago referencia.

Pero como el articulista deja integras para dichos señores las responsabilidades de sus manifestaciones, á ellos, más que al amigo *Vega* van dirigidas estas aclaraciones.

Ante todo mi agradecimiento á ese grupo de ganaderos, los cuales, no obstante tratarles tan poco bien, nos honran todos los años con su presencia.

Exacto, exactísimo, que en Villafraña nada se cobra por punto ni venta, entrada ni salida. Aquí se cobra todo eso, pero ningún otro arbitrio municipal, como parece deducirse de lo dicho por *Vega Alberche*... ó mejor dicho por los del grupo. Será cierto que en Villafraña se da terreno gratuito para la estancia de los ganados por la noche; pero sé, y me consta, que á muchos feriantes, les ocurre lo mismo que en Navarredonda: tienen que alquilar prados y pastos que les cuestan aun más de cincuenta céntimos por cabeza y algunos han tenido que retroceder, para encontrarlos, hasta Navacepedilla.

Supongo, fundadamente, que á los disgustados no les cobrarán ningún derecho en las renombradas ferias de Avila, Piedrahita—la de Agosto—y Barco—Octubre—y que les darán pastos gratuitos y quizá alguna bico ca más, pues jamás vi en EL DIARIO exteriorizadas sus quejas y lamento como lo hacen con respecto á este pueblo, ni nunca he visto á dichas ferias condenadas á desaparecer, por su infalible fallo, como condenan á la de este pueblo.

No dudo que á Vega le hayan presentado una papeleta acreditativa de haber satisfecho 35 céntimos por poner á la venta una caballería, porque si los números no mientan, la cuenta es clara: derechos de presentación 25 céntimos, derechos de punto de entrada, 10: total 35. El derecho de punto es el mismo para una que para cien reses.

Dice que por la venta se paga una peseta, ¿Dónde? En Navarredonda, dispénsese tan querido amigo que le diga que debe estar equivocado y le invito á que, si puede—no podrá—me demuestre lo contrario, y en cuanto á que puede citar el caso de un ganadero que vendió una partida de 200 ovejas y pagó 20 pesetas por no se qué concepto, y subrayo la frase por que me parece poco meditada y puede dar lugar á suposiciones nada favorables para los rematantes del arbitrio, voy á enterarle, cumplidamente, del concepto por el cual se cobraron las referidas veinte pesetas. Un ínfimo amigo de Ud. y mío, vendió las 200 ovejas, y como el pliego de condiciones autoriza al rematante para cobrar diez céntimos de peseta por cada una oveja que se venda, es por lo que éste cobró las 20 pesetas que tanto han llamado la atención á Vega Alberche. Si es que por su importe le parece muy crecido á su disposición tengo otro que ascendió á 117 pesetas y 75 céntimos al lado de uno que solo pagó 13 centimillos.

Que los vendedores y compradores se retraen por las causas que Vega Alberche—digo los señores del margen enumeran—es un argumento que no me convence, porque, aunque joven, todavía me ha tocado estar bastantes años en la caseta del punto y puedo asegurar—y dichos señores lo saben muy bien—que, con pequeñas variantes, vendedores y compradores son casi siempre los mismos.

Lo que sucede á esta feria, es, sencillamente, lo que ocurre con todas; que unos años se ven más concurridas que otros; que la mayor parte de ellas tienden á disminuir por que los compradores, compran bastantes veces en el domicilio de los vendedores y éstos—lo que antes no hacían—llevan ya sus ganados al matadero; porque en la provincia donde antes había dos ó tres ferias, hoy se celebran siete ú ocho, y por otras mil causas que saben también como yo y de las cuales no es ninguna el mayor ó menor derecho que se cobre en ellas, por que no habrá quien ponga en duda que la feria de Agosto, de Piedrahita, y la de Octubre, del Barco, son importantísimas sobre todo la segunda, una de las más concurridas de Castilla... y estas son gratuitas, señores protestantes? ¿Cuánto les cobran en ellas? ¿Les dan pastos gratis?

Como tengo la casi completa seguridad de que en el próximo año no se habrá extinguido aun la feria de Navarredonda, en ella Dios mediante, espera saludar (si es que se despojan del incógnito) á tan sensibles feriantes.

8-8-1908.

Navarrele.

REFORMAS EN CORREOS

La reunión de jefes de Correos y Telégrafos que se celebró en Gobernación, ha tenido importancia.

En ella se expuso un vasto plan de reformas en ambos ramos.

Por lo que respecta á Correos, el plan comprende la creación de una sección de estadística como medio de conocer el alcance é importancia que

dicho servicio tome; el estudio de las diferentes clases de comunicación que existan en todas las provincias para que á cualquier pueblo, por aislado que esté, llegue la correspondencia con la mayor prontitud; el aumento de peatones para evitar que uno de éstos tenga á su cargo la conducción de la correspondencia á pueblos distintos, con retraso para el servicio; el establecimiento de paquetes, giros y ahorro postal.

En lo que se refiere á Telégrafos todo el material que se posee, estableciéndose una serie de requisitos encaminados á garantizar, se establecerán líneas transversales telefónicas y telegráficas, á fin de que de este beneficio disfruten todos los pueblos autorizándose las conferencias telegráficas entre Madrid y todas las capitales que tengan aparatos Hughes.

En el próximo año confía el Gobierno en hacerse cargo de la línea telefónica internacional, estando en el ánimo de aquél utilizar los servicios de la mujer como elemento auxiliar, para lo cual se anunciará el oportuno concurso.

Se les exigirá conocimientos de taquígrafía y francés.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

SEÑALAMIENTOS

Día 12.—Se verán dos causas por contrabando, procedentes del Juzgado de la capital, seguida la primera á Lorenzo Blanco San Segundo, y la segunda á Juan Diaz Vegas, defendiendo á ambos procesos el Sr. Fournier (D. T.)

AIRES DE LA SIERRA

De política abulense

(Conclusión.)

Por lo que respecta al aprecio que el centralismo haya hecho de nuestros representantes en Cortes, el mismo «Abate» declara que hoy, durante la presente situación conservadora, continuando la iniciativa de otras situaciones anteriores, tenemos cuatro Diputados ocupando elevados puestos, desde donde puede hacer mucho, como confío en que lo harán. Esto que favorece bastante á los Diputados conservadores y puede y debe ser ventajoso y útil para sus representados, no pueden atribuírselo para sí los liberales; al menos, que yo sepa. De lo que se desprende, que algo es algo y menos es nada.

Y acerca de la inesperada intervención del Sr. Canals en la política abulense, representando el distrito de la capital, con vengo en que, sino desfavorable, por que no sería justo y sí ligero con esa opinión, fué al menos inoportuna é impropia y que revistió todos los caracteres de una imposición vejatoria para todos los políticos y para todos los partidos de la provincia, que no debieron consentir, ni tolerar, por dignidad política, ni los conservadores ni los liberales. Los primeros por que entre ellos había quien, sino con más merecimientos para con el Sr. Maura, sí con más agrado para el partido y, desde luego, con más derecho que el Sr. Canals, pudo y debió suceder al inolvidable, activo y gran protector del país, señor Conde de Crecente; los segundos por que debieron ir á la lucha, aun con la seguridad de la derrota, ya que no por el triunfo, sí por el honor político y por los principios de una aceptable política general.

Por estas cosas y otras que me reservo, muchos que antes militaban decididamente entre las filas liberales, en las que prestaron no pocos servicios, si bien es verdad que algunos por carambola, se han retraído de toda política, doloridos por los desengaños, contristados por los desaciertos de las fuerzas directoras del partido, y sufriendo las consecuencias de sus esfuerzos, al fin en pugna con las amalgamas y componendas de los que realizaron sus deseos, sin preocuparse ni del país, ni del paisa-

naje. Esto no será verso, pero es verdad.

Y por eso también el partido liberal de la provincia no está virgen, como bondadosamente cree este «abate»; no puede haber tal inamutación con la historia que tiene ese partido. Lo que está es desacreditado, sin haber llegado á la quiebra; lo que necesita es reconstrucción que la tenemos imposible; lo que necesita es de recomposición, de la alfarería, que dije no ha mucho y con análogos motivos.

Por lo tanto, si se me perdona la libertad, de la frase, que podrá parecer incorrecta, pero es gráfica y apropiada, diré de ambos partidos que, para los intereses generales de la provincia, «tan bueno es papa, como mamá.»

Para la campaña de prosperidad y engrandecimiento del país, para desarrollar su valiosa riqueza y conseguir el verdadero progreso de la provincia, no es menester decidirse por política alguna: aquí no hace falta más política, que la de fomentar todas las fuentes de producción, procurando ese progreso que coloque á la provincia á la altura que se encuentran otras.

Para eso, no hacen falta más que hombres de buena voluntad, que pertenezcan al partido que quieran, defiendan los intereses generales de la provincia y lo que menos debe importarla es que milite donde militen y sean del partido que les venga en gana. Hombres que hagan eso de que, con acierto en esa parte, habla el franco abate y cuyo programa de reformas, no tengo inconveniente en suscribir, haciendo más sus loables aspiraciones por lo del Sanatorio de Gredos, Granja agrícola, vías de comunicación, abastecimiento de aguas y todo lo demás, de lo mucho que es preciso hacer. Hombres que no hagan más que eso, sin ocuparse de cuestiones religiosas, que no entiendan, ni conocen más que para escarnecerlas, y sin hacer política de partido, que á nada conduce y nada aprovecha.

Y eso es lo que se impone: un partido independiente, libre en materia política, sin compromiso de partido alguno y que no tenga más lema que Avila, Avila y Avila.

Quien tal hiciese, merecerá bien del país. Quien no lo haga, ó por lo menos lo intente, hará sospechar que estará más atento á las conveniencias y ventajas propias que á la prosperidad de la región; y ésta no tiene, hoy por hoy, motivo fundamental alguno, para confiar poco ni mucho, en el partido liberal, por cuya causa no es el llamado, aunque sí lo fuera en tiempos, á esa labor reservada para quienes no llevan compromisos de ninguna especie.

Vega Alberche.

Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 11 de Agosto.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=671.4	Barómetro=671.1
Temperatura=28.0	Temperatura=28.0
Cielo=Depejado.	Cielo=Nuboso.
Viento=SE.	Viento=E.
Temperatura máxima=34.0	
Idem mínima=17.0	
Idem media=25.5	
Irradiación solar=67.0	
Idem nocturna=16.0	
SOL	
Sale á las 5 y 22.	
Pasa por el meridiano á las 12, 19 y 44.	
Se pone á las 19 y 19.	
Día 21.—Sol en el Apogeo, á las 18 y 39.	
Día 23.—Sol en Leo, á las 7 y 14.	
LUNA	
Sale á las 18 y 17.	
Pasa por el meridiano á las 23, 10.	
Se pone á las 3 y 67.	
Día 5.—Cuarto creciente en Escorpio á las 9 y 40.	
Día 12.—Luna llena en Acuario, á las 44 y 59.	
Día 18.—Cuarto menguante en Tauro, á las 21 y 26.	
Día 26.—Luna nueva en Virgo á las 22 y 59.	

ASPECTO DEL CIELO

«Lince».—«Cabeza de la Osa mayor».—(Polar).—«El Cisne».—«El Águila» (Altair).—«Sagitario.»

REVISTA GRATIS

La casa Editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, de acuerdo con esta empresa, regala á todos aquellos de nuestros suscriptores que lo soliciten devolviendo á dicha casa la hoja que adjuntamos con el presente número de nuestro periódico, un ejemplar de la Revista *La Mujer*, indispensable á todas las familias, impresa en papel superior, á dos tintas y con magníficos grabados.

Este regalo dá derecho á pedir á dicha casa el «Catálogo Vale» y tomar parte en el sorteo que organiza de objetos artísticos, (que se reproducen y pueden verse en el expresado catálogo) valorados en más de 1.000 pesetas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los epígrafes «Un toque de Alarma», «Una explicación y Un obsequio», que se detallan en la hoja, cuyas manifestaciones son de gran importancia por la reputación y garantía que merece la respetable casa Editorial de los Sres. Sucesores de Manuel Soler.

El gran crédito y la fama universal que goza esta importante casa Editorial nos releva de hacer elogios de sus magníficas obras que han causado una revolución artístico-literaria en el mundo de las letras, así como de sus ampliaciones fotográficas que son las únicas que tiene mejor reputación artística y han alcanzado mayor éxito.

Diríjase toda la correspondencia á dicha casa Calle Consejo de Ciento, 416—Barcelona.

Por la clase obrera abulense

Proyecto de asociación obrera.—Ofrecimientos.—Una reunión

Con gran satisfacción podemos hoy dar la noticia de que las clases acomodadas de nuestra población y los elementos directivos de su vida en las diversas manifestaciones sociales se apresuran, espontánea y generosamente, á ofrecerse á los iniciadores de la idea de formar en nuestra capital una Asociación Obrera, robusta é independiente, para la consecución de los fines morales y económicos que mediante aquella han de perseguirse.

A fin de acordar las bases para la constitución de esta sociedad, se convoca á todos los obreros abulenses y á cuantas personas simpaticeen con este proyecto, á una reunión que tendrá lugar el próximo día 15, á las cinco de la tarde, en el nuevo local construido por D. Juan Molina, en la Plazuela de la Feria, número 16.

Dado el entusiasmo que reina no dudamos será numerosísima, tanto de las clases acomodadas como del elemento obrero, para el que indudablemente serán todas las ventajas.

Ha llegado pues la ocasión de demostrar que en Avila son muchos los que marchan unidos á la verdadera social acción que, reclaman los tiempos que atravesamos, única manera de tratar y curar la llaga del pauperismo, que es enfermedad del cuerpo y del alma.

ESPECTÁCULOS

Teatro principal

Anoche empezó el abono de quince funciones, poniéndose en escena las obras que figuran en el programa en las cuales fueron justamente aplaudidos todos los artistas de la compañía.

Para hoy segunda de abono, se anuncian las zarzuelas que siguen: 1.ª sección «Mal de Amores» 2.ª idem «La Reina mora» y 3.ª «La Camarona».

Mercado de la provincia.

Del último número del *Boletín agrícola* da la Región agronómica de Castilla la Vieja, tomamos los siguientes precios medios:

Cereales y leguminosas.—Los 100 kilogramos.

Trigo, 28.78 pesetas; cebada, 26.47;

centeno, 22.32; algarrobas, 24.40; Garbanzos, 79.59; habichuelas, 65.00.

Productos animales.—Por cabeza,

Vacuno, 290.00 pesetas; corda, 52.50. lanar, 17.50.

Productos transformados.—Los 100 litros.

Aceite de oliva, 85.00 pesetas; vino tinto, 26.50; vino blanco, 38.50; aguar, diente, 155.00; vinagre, 28.95; queso (kilo), 1.75; manteca id., 2.10.

Productos diversos.—Los 100 kilogramos.

Paja, 7.02 pesetas; patatas, 18.49; lana blanca, 78.30.

El canje de la moneda ilegítima

Ayer se presentaron al canje en las oficinas del Banco de España, 74.970 pesetas, de las cuales resultaron ser legítimas, 65.000, y dudosas las 9.970 restantes.

Hoy han continuado en nuestra capital estas operaciones, sin notarse gran aglomeración de público, no habiéndose registrado incidente alguno digno de mención, como no sea el repetidamente observado, á juicio de los cambiantes, de darse en canjes duros de legitimidad tan dudosa como los en tal concepto presentados al cambio.

Esto originará, terminado el plazo concedido, un conflicto que esperamos acudan á obviar con eficaces medidas, nuestros gobernantes, exigiendo á cuantos hayan de secundarlas, lo hagan de una manera acertada.

Visita á nuestra ciudad

Leemos en *La Croix*, de París:

«Con motivo del Congreso Mariano que habrá de celebrarse á fines de Septiembre en la ciudad de Zaragoza, ha determinado el Consejo de las Peregrinaciones francesas organizar una peregrinación que visitará los principales santuarios del Norte y del Centro de la Península, tan poco conocida y tan digna de serlo por lo pintoresca y por los recuerdos religiosos y artísticos que atesora.

Los peregrinos visitarán á Fuenterrabía, San Sebastián, Loyola, Avila, Burgos, El Escorial, Madrid, Toledo, Zaragoza, Barcelona, Manresa y Montserrat.

NOTICIAS

Ampliando la noticia que en nuestro telegrama de ayer, dimos, referente á haberse producido un incendio en uno de los automóviles de carga de la Sociedad de Avila á Piedrahita y Barco, podemos hoy añadir, que el hecho ocurrió en el kilómetro 57 de la carretera de Sorhuela á Avila, quemándose parte de las mercancías que conducía el coche de carga núm. 186.

Se creó que el hecho ha sido casual y originándose el fuego por una chispa que saltó de la máquina, yendo á pasar á un cajón que contenía paquetería embalada con paja.

El fuego fué advertido por un soldado que iba sobre las mercancías, el cual dió aviso al conductor y demás personal, poniéndose todos á trabajar en su extinción, evitándose así que las pérdidas materiales fuesen mucho mayores, pues solo se han quemado unos sacos de harina y azúcar y algún mueble, salvándose el automóvil, que no sufrió desperfecto alguno.

ERRATAS

En el artículo de fondo del número de ayer, *A la sombra de la Catedral*, se dijo «me ha pasado» por «me ha parecido». «Tránsito el misterio», en vez de «tránsito al misterio». Y «eterno, perdurable», en lugar de «perdurable» solamente.

Durante la tercera decena del mes próximo, tendrá lugar en Pamplona un concurso regional de Agricultura.

En el número de hoy del Boletín oficial se publica una importante Real orden, sobre la fabricación...

DE VERANEIO

Han salido: Para el Bañerío de Medina, la madre y señora de nuestro amigo...

Ha subido al cielo el niño Julio Guerra Vozmediano hijo de nuestros amigos...

Enviarnos á éstos y demás familia nuestro sentido pésame.

Se encuentra bastante mejorado de la grave enfermedad que ha padecido, nuestro querido amigo D. Sebastián López Porres...

El arrendatario de la Agencia ejecutiva de Pósitos, ha nombrado agente á D. José Villalba Gómez...

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja...

En el tren expreso núm. 1, pasó ayer para San Sebastián, el Ministro de la Guerra Sr. Primo de Rivera.

Lease anuncio 4.ª plana, M. Silva.

El próximo día 15, festividad de la Virgen, habrá un baile público de organillo, en el barrio de San Esteban.

Ante el Juez municipal de Navatejares, ha sido denunciado el vecino de dicho pueblo Felipe Sánchez González...

Le fué ocupada una red de pequeñas dimensiones.

En los días 15, al 16 y 17 del mes actual tendrá lugar en Mombeltrán la renombrada feria de ganados...

Los agricultores están en pleno período de siega y trilla. De todas partes avisan que los granos son superiores...

El viñedo sigue lozano y lo mismo los patatares, melonares y otros frutos de estío...

Seguros de cosechas, F. Mayoral véase 4.ª plana.

Ante la autoridad competente, ha sido denunciado el vecino de Crespos Gaspar Maradio López...

En la capea verificada el día 9 del actual en Santa Cruz de Pinares, durante la lidia del segundo toro...

Ante la autoridad competente, ha sido denunciado el vecino de Crespos Gaspar Maradio López...

En la capea verificada el día 9 del actual en Santa Cruz de Pinares, durante la lidia del segundo toro...

El cornúpeto le produjo una herida en la nalga derecha, calificada de

pronóstico reservado, por el facultativo.

Ayer falleció en esta ciudad doña Maria Jiménez, antigua sirviente de Doña Antonia, Doña Julia y D. Mateo Hernández...

Esta tarde se ha verificado el entierro del cadáver, y mañana á las ocho se celebrará una Misa en la Iglesia de Santiago...

Se encuentra en esta ciudad, con objeto de pasar en ella la temporada de verano, el señor Juez del distrito de Palacio, de Madrid, D. Enrique Hernández.

Guerra á las chinches, cucarachas, etc. Véase 4.ª plana C. Pardo.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago para mañana los siguientes libramientos:

D. José Jareño, 5.053, pesetas; don Lucas Martín, 6.426 16; D. José Planellas, 2.860'22; D. Nicolás López,

6.380'84; D. Alberto Soler, 1.036'23; D. Gregorio Sánchez, 254'56, y don Santiago Magdaleno, 5.687'74.

El día 31 del actual, tendrá lugar en el Juzgado de Instrucción de Pie drahita la subasta de varias fincas.

Gabinete dental, véase 4.ª plana.

Del término municipal de Villa nueva del Campillo, han desaparecido varias caballerías.

Se cree que han sido robadas.

En el término municipal de Peguerinos, han sido detenidos por la Guardia civil, los vecinos de dicha villa Melquiades Muñoz y Tiburcio Pérez...

PÉRDIDA

En la dehesa de Manzaneros se gratificará al que presente una chaqueta de color negro, de señora, confeccionada de lana y seda...

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

EDICION PARA LA CAPITAL

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 11.

Manifestaciones de La Cierva

Hablando con los periodistas el señor ministro de la Gobernación, ha dicho que el Gobierno había recibido datos oficiales referentes al canje de la moneda ilegítima...

El cierre de tabernas

El Sr. La Cierva ha asegurado, que no puede, en manera alguna, resolver las peticiones formuladas, por los taberneros, en razón á que un ministro no es quien para modificar una ley.

Está firmemente decidido á que el descanso dominical se cumpla en todas sus partes.

El canje en Madrid

Hoy, primer día de canje para los duros ilegítimos ha habido escasa animación, según ya adelanté ayer por telégrafo.

A primera hora fueron bastantes las personas que acudieron al Banco de España, Arrendataria de Tabacos y Delegación de Hacienda para deshacerse de las monedas de cinco pesetas que consideraban ilegítimas.

Lo ocurrido hoy viene á demostrar plenamente cuan ineficaz es la reseña publicada por la Casa de la Moneda, señalando las diferencias que distinguen á los duros ilegítimos de los legítimos.

Duros presentados.—Los ilegítimos

El número de duros presentados al canje asciende al de 30.000.

Han sido calificados de ilegítimos 12.000.

La mayor parte de esa cantidad, casi toda ella, ha sido aportada por las Casas de Banca, que hicieron ingresos en cuentas corrientes.

Los particulares han presentado pequeñas cantidades al canje.

No hay billetes

El Banco de España se niega á dar billetes por duros.

El canje en provincias

Las últimas noticias acusan se verifica con normalidad, y sin incidentes de importancia, habiendo algunas capitales y poblaciones en las

cuales ha pasado casi desapercibido. El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, en vista de no haber en aquella localidad oficinas donde poder cambiar los duros, ha acordado dar vales á los poseedores de éstos.

El agresor de La Cierva

Ha sido ratificada la prisión y procesamiento de Juan Cuervo.

El delito ha sido calificado de atentado con mano armada al ministro.

El Juzgado estuvo hoy en Gobernación, ratificando sus declaraciones el ministro y su secretario. Aquel se ha negado á mostrarse parte en la causa.

El Rey á San Sebastián

Anoche ha emprendido el Rey su regreso á San Sebastián á bordo del «Giralda» que zarpó á las nueve y media, escoltado por el cañonero «Mac Mahón» y los torpederos.

El Monarca ha sido objeto de entusiástica despedida.

Hasta alta mar le siguieron centenares de embarcaciones, cuyos tripulantes le vitorearon constantemente.

Combinación de cargos en la Magistratura

Comunican desde San Sebastián que el ministro de Estado, ha dicho que muy en breve firmará S. M. una extensa combinación de cargos en la magistratura.

Desde Barcelona.—Fábrica de moneda falsa

Las autoridades han descubierto en el pueblo de Sans una fábrica de moneda falsa.

Como propietario de la misma, figuraba un caracterizado anarquista.

Arrollada por una máquina

En calatayud ha sido arrollada por una locomotora que marchaba, sin más convoy, á Zaragoza, una bellísima joven llamada Florentina Lucano, destrozando horriblemente su cuerpo y lanzando el cadáver al río.

El trágico suceso ocurrió en el puente de San José.

También fué atropellado Julián Pérez Moreno, que sufrió gravísimas contusiones.

Toro escapado.—Una niña muerta

Telegrafían de Córdoba que en el pueblo de Alcolea, un toro de la ganadería de Castellanos ha dado muerte á una niña de doce años llamada Potenciana Cantero.

El suceso ocurrió en las inmediaciones de la vía.

DEL EXTRANJERO

Tempestades en Italia

Roma-10.

En la frontera austro italiana se han registrado violentas tempestades. Un rayo incendió el campanario de Iricesimo.

Otro incendió la casa del Ayuntamiento de Argina.

El kaiser en Kromberg

Londres-10.

Ha llegado á Kromberg el emperador Guillermo, y mañana llegará Eduardo VII.

Ambos soberanos celebrarán una entrevista, en la que se cree tratarán de los asuntos de Turquía y Persia.

Tripulación sublevada

Londres-10.

Protestando contra el pésimo rancho que se la proporcionaba, se sublevó la tripulación del cazatorpedero británico fondeado en la ría de Forth.

Los sublevados arrojaron al agua el código de señales y el mecanismo de puntería de los cañones.

Pudo reducirse, siendo arrestados y sumariados.

Elecciones en Constantinopla

Constantinopla-10.

Con arreglo á la nueva Constitución van á celebrarse en breve las elecciones municipales en Constantinopla.

Ya se han circulado las órdenes consiguientes.

TELEGRAMAS

El canje.—Tranquilidad

Madrid 11 (14'20)

Continúa el público acudiendo á cambiar los duros á los sitios designados para el canje, no habiendo ocurrido hoy ningún incidente digno de mención, reinando la más completa tranquilidad.

Facilidades en provincias

Madrid 11 (15'30.)

El Ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha manifestado á los periodistas, que según noticias oficiales recibidas de las provincias todas prestan facilidades para que el canje de los duros se lleve á efecto en la forma debida.

La huelga de Almería

Madrid 11 (16'10).

Telegrafían de Almería diciendo que los obreros de los ferrocarriles del Sur que tenían acordado ir á la huelga han desistido de sus propósitos en vista del buen giro que se ha dado á sus peticiones.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 11 (17'00)

Table with columns: Precedente, Hoy. Rows include Interior 4 por 100, Idem id. fin de mes, Amortizable 5 por 100, etc.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 12.—Miércoles. Santa Clara de Asis V. Hija de padres nobles y ricos, nunca estimó ni la grandeza ni los caudales, sino que siempre fué muy humilde y muy penitente...

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el Coro solemne. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco y media Reserva. En las Gordillas fiesta á su Santa Madre, con misa y sermón que predicará un R. P. Franciscano, á las diez, y por la tarde á las seis fiesta sacramental.

Se venden dos Cajas. Controladoras nuevas. (La Central). Reyes Católicos 39 y 41, Confitería.

Casa con jardín y huerta se vende Paseo de Santo Tomás, núm. 3, Avila. Informes, Estrada, núm. 10, pral.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

EXPLOTACION DE MADERAS Pérez Martín y Arenal. Gran Fábrica de aserrío y almacenes de maderas en San Rafael (Segovia). Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra.

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en París el año 1819. La más antigua y poderosa de las Compañías francesas. Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos.

SECCION DE ANUNCIOS

EBANISTA

L. Herrera

10, San Miguel, 10

El único que reforma muebles y sillerías con economía y solidez. Construye comedores, alcobas, despachos y toda clase de muebles.

Embalador práctico.

Policlínica Dental y Laboratorio de Prótesis

Don Licinio Avila Illana

SAN SEGUNDO, 28.

Instalado ya su nuevo gabinete abre sus consultas: permanente todos los días laborables; económica de siete a nueve, y los domingos y días festivos de siete a doce, gratuita; encontrando en ésta los enfermos los primeros medicamentos gratis.

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.

Comercio de loza cristal é infinitad de artículos, casa fundada en 1850. Único depósito para la provincia del famoso **Ferret** de inmejorables resultados para la extinción de chinches, correderas y toda clase de insectos.

Precio del bote 1 peseta, desconfiar de otras imitaciones que se vendan, este es el mejor é inofensivo para las personas.

LA PREVISION-ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

LA PREVISION ESPAÑOLA asegura contra el riesgo de incendios, único á que se dedica, las fincas urbanas y rústicas, mobiliarios, mercancías, industrias, cosechas, arbolados y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Seguros especiales de Cosechas

De reconocida utilidad para los labradores es el seguro de sementeras. Por una prima módica se garantizan del riesgo de incendios las cosechas de cereales en pie, en gavillas, en la era durante su trilla, y por último, en los graneros á donde se trasladan una vez terminadas las operaciones de la recolección.

La paja, producto de las cosechas aseguradas, queda igualmente garantizada en los almares ó pajares en que se deposite.

Dirección General SEVILLA, Orfila, 9
Edificio de su propiedad.
Agencia General MADRID, Carme, 25.
DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con seno, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven pamarca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.
más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

NAVAS & C^{IA} INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Clayton.

LA CATALANA

Sociedad de Seguros contra incendios y
EXPLOSIVOS Á PRIMA FIJA
42 AÑOS DE EXISTENCIA
Garantías Pesetas.

Capital social.....	5.000.000
Reservas y primas.....	17.654.489'07
TOTAL.....	22.654.489'07

Siniestros pagados hasta el año 1908, 8 839, importantes; 10.392.492,35 ptas.
Subdirector de la provincia D. Segundo Fernández, Procurador de los Tribunales, oficinas establecidas en la Plaza de Mosen Rubi, núm. 9, piso pral.

BAÑOS DE LEDESMA
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.
(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.
Para más detalles pídanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADO
BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA
Zendrea, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.
Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión untamente con otras cuatro casas de esta plaza.

GRAN ZAPATERIA
EL TALISMAN
José Torres
ZENDRERA, 19.—AVILA

Zapatería de calzado á la medida. Materiales de primera clase suela recomendada por su impermeabilidad excelente curtición. Especialidad en bota de reglamento.
PRONTITUD Y ECONOMIA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 28 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 1 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 11 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.
1-4-8-11-13-16-19-22-25

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicación en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciaosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario.